

52. Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura

52.1 Misión

Administrar, desarrollar, promocionar y ejercer el control responsable y transparente de los recursos pesqueros y acuícola de Nicaragua, garantizando sostenibilidad, equidad ambiental, económica y social.

52.2 Situación del Sector

La pesca es una actividad clave, dada su importancia económica no solo para las comunidades locales sino también como fuente de materia prima para las empresas exportadoras, sin embargo su sostenibilidad depende, de mantener en el largo plazo los niveles de producción biológica que satisfagan las políticas nacionales sin afectar las cadenas tróficas de los ecosistemas acuáticos. Para esto es necesario que las actividades relacionadas con la pesca y la acuicultura se lleven a cabo de forma responsable, tomando en consideración los aspectos biológicos, tecnológicos, económicos, sociales, ambientales y comerciales.

La pesca en nuestro país ocupa el tercer lugar de las exportaciones, sin embargo se ve amenazada por la eminente disminución de las capturas, los bajos rendimientos económicos, la dificultad para la comercialización, el libre acceso a los recursos, esto entre otros problemas, que hacen evidente la necesidad de formular una estrategia de pesca y acuicultura que permita la explotación racional de los recursos y la comercialización responsable de los mismos garantizando un desarrollo sostenible de la actividad, respetuosa con el medio ambiente y en condiciones socioeconómicas adecuadas para las comunidades pesqueras que viven de la actividad.

Los principales logros son:

Descentralización de la Pesca Artesanal en 18 Alcaldías Municipales para facilitar el derecho de acceso a los Pescadores Artesanales, con la firma de convenios en cada Delegación.

Capacitación de 18 inspectores de pesca artesanal en 18 municipios, en temas de normas técnicas, código de conducta para la pesca responsable y sobre la Ley de Pesca y su Reglamento.

En el marco del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) se firmaron: Políticas de Integración Regional de Pesca y Acuicultura; Reglamento para la creación e implementación gradual de un sistema regional de seguimiento y control satelital; Reglamento para el ordenamiento regional de la pesquería de la Langosta del Caribe; Reglamento del Sistema Integrado de Registro Pesquero y Acuícola Centroamericano (SIRPAC); Código de Ética Regional para la Pesca y la Acuicultura Responsable.

Desde que el GRUN asumió el gobierno se ha logrado incrementar en 53% (65.5 millones de libras) la producción acuícola nacional, pasando de 123.5 millones de libras a 189.0 millones de libras que le aporta a la economía del sector pesquero y al PIB nacional.

El crecimiento en las exportaciones ha sido de 42% en estos tres años y medio de gobierno, pasando de 93.5 millones de dólares a 133.1 millones de dólares.

Aumento en la producción de peces de escamas en aguas marinas en 37% y del 13% en aguas continentales elevando la producción nacional de productos pesqueros.

Otorgamiento de 180 créditos productivos por un valor de C\$37.6 millones beneficiando a pescadores/as de la RAAN y la RAAS a través de Alba, Proyecto Bandes y CARUNA para facilitar el mejoramiento de la producción de la pesca artesanal, beneficiando a un total de 420 pescadores artesanales y empresarios de productos pesqueros y a 2,100 familias de pescadores.

A través del Fondo de Crédito Rural también se ha otorgado crédito por un monto de C\$1.0 millones beneficiando a pescadores de Potosí y C\$0.6 millones a la RAAN.

Se otorgaron 52 créditos productivos a las mujeres piquineras de 7 municipios de la RAAN por un monto de C\$2.4 millones.

Se organizaron, capacitaron y legalizaron a 84 Cooperativas de pescadores y pescadoras artesanales beneficiando a un total de 2,855 cooperados de los cuales 958 son mujeres (34%) y 1,897 varones (66%), lo que les ha permitido tener acceso a créditos productivos que impulsa el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN).

Se entregaron un total de C\$10.0 millones en insumos para la pesca artesanal, beneficiando a 1,500 pescadores y pescadoras a través de organismos de cooperación.

Se han capacitado un total de 90 cooperativas de pescadores artesanales y acuicultores, beneficiando a un total de 2,649 pescadores de los cuales 795 (24%) son mujeres y 1,854 son hombres (76%) en 21 municipios del país.

Se ha promovido la participación de la mujer en el desarrollo del sector pesquero y acuícola, a través de la entrega de termos, tablas y cuchillos a comercializadoras organizadas de la comunidad de Masachapa por un monto de C\$81.5 miles entrega de C\$120.0 miles para compra de aperos de pesca y pequeñas embarcaciones de madera a las mujeres de la Isla del Nancital con lo cual formaron un fondo de crédito revolving.

Entrega de C\$120.0 miles para reconstrucción de una soda de productos pesqueros y un centro de acopio. Así como la entrega de 50 motores fuera de borda para beneficiar a 50 pescadores artesanales afectados por el Huracán Félix.

Se han establecido un total de 22 puestos de venta de productos pesqueros y acuícolas para facilitar el acceso a precios justos a la población en barrios e instituciones gubernamentales y realizado 58 ferias para la promoción del consumo de productos pesqueros con la participación activa de los Consejos del Poder Ciudadano, las comercializadoras y los productores.

Se incrementó el consumo per cápita de productos pesqueros en 6%, pasando de 2.44 Kg a 3.81 Kg.

Se construyó un Centro de Información Pesquera en la Región Autónoma del Atlántico Norte y se reactivaron las instalaciones de la Terminal Pesquera de San Juan del Sur para beneficiar a 500 pescadores de Rivas.

La tendencia de sobreexplotación de los recursos langosta y camarón, los métodos de captura de langosta, afectando la calidad de vida de quienes la practican y al recurso, la pesca ilegal junto con la poca información científica sobre el potencial de explotación son algunas de las dificultades que enfrenta el sector.

Perspectiva del Sector

Mantener los niveles de producción de camarones y peces de cultivo, alcanzar las cuotas de capturas establecidas para la langosta del caribe, el camarón costero, pepino de mar y caracol; e incrementar los volúmenes de capturas de escamas en un (5%) con relación al 2008; así mismo, iniciar los procesos de transformación para agregar valor a la producción.

Promover el consumo de productos pesqueros y acuícolas a nivel nacional para mejorar la seguridad alimentaria (ferias, puestos de ventas, precios accesibles).

Promover la reforma a ley 489 y su reglamento para que se ajuste con las políticas del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional con el objetivo de garantizar la soberanía alimentaria de la Nación.

Continuar con la Asistencia Técnica a los pescadores a fin de que puedan recibir créditos para la pesca programa Alba-Caruna- Banco Mundial y el resto de organismos financieros.

Crear condiciones para un nuevo mercado de la producción pesquera y acuícola nacional.

Ordenamiento de licencias y concesiones en el sector pesquero y acuícola a través de una distribución equitativa de las mismas.

Continuar reenfocando los créditos hacia la conversión ocupacional de la pesca por buceo.

52.3 Prioridades Estratégicas

- Desarrollar una mayor capacitación a los pescadores, en las técnicas pesqueras y acuícola responsables.
- Promover la creación de infraestructura de acopio y comercialización.
- Preparar a los sectores pesqueros y acuícola en el uso de nuevas tecnologías que permitan incrementar la productividad y reducir sus costos.
- Dar seguimiento a las pesquerías establecidas y realizar investigaciones sobre recursos potencialmente aprovechables, a fin de lograr una verdadera diversificación en la extracción y cultivo de especies acuáticas.
- Continuar fortaleciendo la participación de la mujer en la cadena productiva pesquera y acuícola.

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Incremento del Consumo Anual Percápita de Productos Pesqueros.	Consumo Anual mariscos / población	Libras por persona		2.0	3.0	4.0	5.0	6.0

52.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Este programa es el que brinda apoyo administrativo financiero, de recursos humanos, planificación y adquisiciones, a fin que la institución garantice la promoción y desarrollo de los recursos pesqueros con equidad ambiental y sostenibilidad.

PROGRAMA 012 : NORMACIÓN DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA

En el período 2011 - 2014 se garantizará el incremento en las concesiones, licencias y permisos pesqueros y acuícolas con equidad ambiental, además de la actualización de la legislación pesquera.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Concesiones otorgadas a Granjas Acuícolas y Plantas de Productos Pesqueros		Concesiones		53.0	56.0	59.0	62.0	65.0
Levantamiento de Actas por infracción a la Ley		Actas		8,000.0	8,400.0	8,820.0	9,261.0	9,724.0
Permisos de Operación otorgados a embarcaciones pesqueras		Permiso		54.0	64.0	84.0	94.0	104.0
Licencias otorgadas a Granjas Acuícolas y Plantas de Productos Pesqueros		Licencia		700.0	735.0	771.0	809.0	849.0

PROGRAMA 013 : FOMENTO, DESARROLLO E INVESTIGACIÓN PESQUERA Y ACUICOLA

Para fomentar el desarrollo de la pesca y acuicultura durante este período, se promoverá la investigación pesquera y acuícola, la tecnificación de la acuicultura, se brindará asistencia técnica a la pesca artesanal, así como el fomento del consumo de mariscos y otros productos de la pesca.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Pescadores Artesanales y Acuicultores tecnificados		Pescadores		2,500.0	2,800.0	3,000.0	3,200.0	3,500.0
Investigaciones pesqueras acuícolas realizadas		Investigación		10.0	12.0	14.0	16.0	18.0
Capacitaciones técnicas en métodos y artes de pesca para el desarrollo del sector.		Personas			500.0	525.0	551.0	578.0
Construcción de Centros de Acopio.		Centros de Acopio		4.0	3.0	4.0	5.0	5.0
Construcción de Muelles.		Muelles		5.0	2.0	3.0	4.0	6.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
ACTIVIDADES CENTRALES	-	18,932	24,415	22,937	24,772	26,754
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE LA PESCA Y ACUICULTURA	34,549	-	-	-	-	-
NORMACIÓN DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA	-	6,975	9,556	8,061	8,698	9,395
FOMENTO, DESARROLLO E INVESTIGACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA	-	11,594	12,398	10,353	11,190	12,083
TOTAL	34,549	37,501	46,369	41,351	44,660	48,232

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
ACTIVIDADES CENTRALES	-	18,932	24,415	22,937	24,772	26,754
GASTO CORRIENTE	-	18,932	24,415	22,937	24,772	26,754
SERVICIOS PERSONALES	-	13,183	14,512	14,904	16,096	17,384
SERVICIOS NO PERSONALES	-	4,260	8,227	6,284	6,787	7,329
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	1,489	1,676	1,749	1,889	2,041
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE LA PESCA Y ACUICULTURA	34,549	-	-	-	-	-
GASTO CORRIENTE	34,399	-	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	26,185	-	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	6,667	-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,547	-	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	150	-	-	-	-	-
NORMACIÓN DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA	-	6,975	9,556	8,061	8,698	9,395
GASTO CORRIENTE	-	6,975	8,100	8,061	8,698	9,395
SERVICIOS PERSONALES	-	6,521	6,283	7,074	7,640	8,251
SERVICIOS NO PERSONALES	-	180	872	489	520	563
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	274	945	498	538	581
GASTO DE CAPITAL	-	-	1,456	-	-	-
FOMENTO, DESARROLLO E INVESTIGACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA	-	11,594	12,398	10,353	11,190	12,083
GASTO CORRIENTE	-	11,304	12,398	10,353	11,190	12,083
SERVICIOS PERSONALES	-	7,300	7,586	7,794	8,418	9,091
SERVICIOS NO PERSONALES	-	2,986	2,084	1,119	1,217	1,313
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	1,018	2,728	1,440	1,555	1,679
GASTO DE CAPITAL	-	290	-	-	-	-
TOTAL	34,549	37,501	46,369	41,351	44,660	48,232
GASTO CORRIENTE	34,399	37,211	44,913	41,351	44,660	48,232
SERVICIOS PERSONALES	26,185	27,004	28,381	29,772	32,154	34,726
SERVICIOS NO PERSONALES	6,667	7,426	11,183	7,892	8,524	9,205
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,547	2,781	5,349	3,687	3,982	4,301
GASTO DE CAPITAL	150	290	1,456	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
ACTIVIDADES CENTRALES	-	18,932	24,415	22,937	24,772	26,754
Rentas del Tesoro	-	18,932	20,827	21,562	23,287	25,150
Donaciones Externas	-	-	3,588	1,375	1,485	1,604
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE LA PESCA Y ACUICULTURA	34,549	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	33,054	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	1,495	-	-	-	-	-
NORMACIÓN DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA	-	6,975	9,556	8,061	8,698	9,395
Rentas del Tesoro	-	6,521	6,283	7,074	7,640	8,251
Donaciones Externas	-	454	3,273	987	1,058	1,144
FOMENTO, DESARROLLO E INVESTIGACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA	-	11,594	12,398	10,353	11,190	12,083
Rentas del Tesoro	-	7,590	7,586	7,794	8,418	9,091
Donaciones Externas	-	4,004	4,812	2,559	2,772	2,992
TOTAL	34,549	37,501	46,369	41,351	44,660	48,232
Rentas del Tesoro	33,054	33,043	34,696	36,430	39,345	42,492
Donaciones Externas	1,495	4,458	11,673	4,921	5,315	5,740

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN CORN ISLAND, RAAS	-	-	1,456	-	-	-
Donaciones Externas	-	-	1,456	-	-	-
TOTAL GENERAL	-	-	1,456	-	-	-